

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Constancia de Identidad Provisional

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Constancia de Identidad Provisional

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-di-11
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA**

Titular de la Dirección: **LIC. FELICITAS FABIOLA MATEOS CHAVOLLA**

Tipo de usuario: Menores de 18 años y Adultos Mayores

Beneficio o servicio que se obtiene: Constancia de identidad Provisional

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): \$37.00

Tiempo de respuesta: Inmediata

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico:

No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Procuraduría Auxiliar en Materia de Asistencia Social

Domicilio: Abasolo # 2001 Col. Américas del Bajío

Teléfono(s): (461) 616.23.84

Correo electrónico: procuraduria@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes: de 08:30 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Solicitud Verbal	NA	NA
2. Acta de Nacimiento Legible del interesado o Fe de bautismo.	•	1
3. Comprobante de domicilio.	•	1
4. Fotografías tamaño infantil.	2	NA
5. Dos testigos con su credencial de elector, mismos que acompañarán al interesado.	NA	1
6. Si el(la) solicitante es menor de edad debe presentar alguna identificación como certificado de primaria o secundaria	•	1
7. Si el (la) solicitante es adulto mayor, persona con discapacidad o enfermedad debe presentar talón de que se encuentra en trámite su credencial para votar y un certificado de primaria o secundaria.	•	1
8. Si el (la) solicitante se encuentra interno en el hospital, presentar constancia médica o pase del hospital.	•	1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Esta constancia es para uso exclusivo para trámite del Seguro Popular.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Artículo 4.
- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto., vigentes, Artículo 21, Fracción I Inciso c.



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento del Sistema Integral para la Familia del Municipio de Celaya, Guanajuato, Artículo 50.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/01/2021

